Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica CONSEJO DE FACULTAD

NSEJO DE FACULTAI ACTA No.22

FECHA: Junio 8 de 2009 – martes

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. ALVARO ZAPATA Decano.

PROF.MARITZA RENGIFO Vicedecana Académica (e).

PROF. JAVIER MEDINA, Director de Investigaciones y Posgrados

PROF. CARLOS COBO Jefe Departamento de Administración y Organizaciones. (Se retira a las 10:00

a.m y regresa a las 3:30 p.m)

PROF. JORGE ALBERTO RIVERA, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. HENRY MOSQUERA
PROF. JORGE AGREDA
ADM. CARLOS SOTO
ADM. MARIA DEL PILAR RUALES

Representante Profesoral Principal
Representante Profesoral Suplente.
Coordinador de Area Administrativa.

EST. CESAR MOSQUERA, Representante Estudiantil principal (se retira a las 3:00 p.m para viajar a Buenaventura)

invitado: Profesor Luis Aurelio Ordóñez

PRESIDIO LA REUNION: Profesor ALVARO ZAPATA, Decano.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

2. 8:00 - 10:00 Plan de Desarrollo

3. 10:00-12:00 Reunión con la comisión encargada de la reforma a la Resolución No.022

JORNADA TARDE

- 4. Aprobación Acta No. 21 de 2009.
- 5. Informe del Decano.
- 6. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo
- 7. Estudio propuesta de reforma a la Resolución No.030 -2007 de Consejo Superior
- 8. Propuesta de Resolución por la cual se fijan criterios para otorgar financiación a Comisiones Académicas.
- 9. Informe Financiero de la Facultad de Ciencias de la Administración correspondiente al año 2008.
- 10. Correspondencia a considerar:
- 11. Correspondencia a Disposición:
- 12. Casos Estudiantiles
- 13.Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:20 a.m hay quorum reglamentario e inicia la reunión con la aprobación del orden del dia.

2.Plan de Desarrollo

El Decano continúa con la exposición de las estrategias del borrador de Plan de Desarrollo de la Facultad. En

reunión con el profesor Javier Medina se propone realizar la próxima semana una jornada de todo el dia en otro lugar, y otra reunión que podría ser el jueves 18 de junio. Lo último sería la revisión de la estructura y una propuesta de reforma al Acuerdo 012.

El profesor Henry Mosquera recuerda que a cada grupo de trabajo del plan de desarrollo le hicieron unas observaciones, por lo cual se pregunta cuándo regresarán para continuar con el Plan de Desarrollo. Al profesor Benjamín Betancourt se le preguntó cuanto vale la estructura, y a la profesora Sandra Riascos cuanto cuesta el piso informático. El Decano informa que en Balance Score Card se está adelantado el trabajo de planeación, al rededor de indicadores, lo cual podemos revisar nuevamente.

El profesor Jorge Agreda recuerda que la Metodología para el Plan de Desarrollo consistía en que las comisiones hacían un trabajo, lo presentaban al Consejo, se hacían ajustes y luego lo volvían a presentar. Por tanto, antes de hablar de un documento final, cada comisión deberá presentar los cambios introducidos. El Decano manifiesta que los lunes viene desarrollando reuniones con las comisiones, y los cambios se han recogido en el documento borrador del Plan de Desarrollo.

Se acuerda programar la segunda ronda en la próxima semana, el dia martes toda la mañana, y continuar el jueves. El profesor Jorge Agreda solicita que las comisiones pasen su segundo documento en un CD, a fin de darle una mirada antes de la reunión.

Se continúa con la exposición del programa estratégico No.3 Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera. La Facultad está trabajando dentro del marco de los proyectos institucionales.

La Representación profesoral considera necesario que el Plan Maestro debe ser el orientador y en lo que corresponde a la Facultad no es aceptable reducir las pretensiones, debe dejarse el proyecto como visión del futuro y se ejecute por etapas.

El profesor Jorge Agreda recuerda como la pretensión de la Gobernación es hacerse con los escenarios deportivos, pero es menester observar como a poca distancia de la Sede San Fernando tenemos un CDU integrado por justamente los escenarios de propiedad de la Universidad, se pregunta ¿Será un llamadao de atención por la falta de gestión?. Debe por tanto analizarse la situación por parte de la Facultad de Administración y Salud a fin de asumir y ofertar bienestar social a los estudiantes adscritos, es el CDU - piscinas Alberto Galindo, Coliseo Evangelista Mora, Estadio Pascual Guerrero.

Se plantea constituír un Comité de Planta Física y un Comité de Bienestar para la Sede San Fernando. El profesor Henry Mosquera señala que nuestro Plan de Desarrollo incluirá los proyectos grandes, y priorizará sus necesidades para que las obras avancen, aunque sea por etapas.

Se solicita al Coordinador Administrativo enviar una comunicación a la persona encargada, reclamando la ejecución del proyecto de recuperación y conservación de la memoria institucional en la FCA.

En cuanto a la situación financiera, se han identificado fuentes para el incremento de recursos como los posgrados en Cali, las Sedes Regionales, en Bogotá, y en convenio con otras instituciones a nivel Nacional. En este sentido el profesor Jorge Agreda plantea la necesidad de determinar el diferencial de la oferta de la Facultad, a manera de ejemplo cita las experiencias en los Diplomados en Gerencia Tributaria y Gerencia de Empresas de la Economía Solidaria, en los que se finaliza con un modulo donde los estudiantes presentan informes de logro y aplicaciones en sus organizaciones, esto es el valor agregado, practica que está dispuesto a compartir a fin de cualificar la oferta exportable en especial a Bogotá.

El Decano acoge la iniciativa en tanto se necesita establecer la diferenciación e impronta de la oferta y en tal sentido se concreta que:

- 1. Que sea política caracterizar la oferta de Diplomados, de suerte que los asistentes obtengan un valor agregado cierto (herramientas, etc) y que se cumpla a través de extensión la función social.
- 2. Retomar la figura del Director de posgrados externos, de manera que se concentre la oferta de programas fuera de Univalle, teniendo en cuenta que los posgrados y cursos de extensión externos tienen otras características particulares. Este Director se encargaría de gestionar los posgrados en convenio con otras Universidades, como el Politécnico Jaime Isaza, Universidad San Buenaventura (Maestría en Gestión Portuaria), Universidad Mariana, Universidad de Cartagena, Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- 3. Definir un criterio para los posgrados, como abrir un grupo en Cali y otro en las Sedes cada semestre,

lo mismo con las extensiones a otras universidades.

- 4. En la política de extensión, tenemos los contratos de asesoría, consultoría, interventoría y auditoría.
- 5. Crear cultura de planeación financiera, capacitando al personal docente que ocupa cargos académicos.

En el asunto estratégico 4 Democracia y Convivencia, se incluye la encuesta de clima organizacional, y la encuesta de satisfacción del usuario realizadas en nuestra Facultad. El profesor Henry Mosquera solicita llevar a cabo el proyecto de ampliación del cafetín como espacio de socialización entre los profesores y personal, y no olvidar mejorar el espacio de los profesores contratistas.

Las acciones concretas para esta estrategia son: adecuación de espacios profesores, cafetín, espacio para los grupos estudiantiles y Consejo estudiantil, módulos de comidas elaboradas.

El profesor Henry Mosquera propone colocar dos tableros digitales para promocionar los eventos, y conservar solo las carteleras que tengan un doliente, y destinar un espacio llamativo en la página web.

El profesor Alvaro Zapata propone tener nuestro propio plan de capacitación, pues la Universidad tiene muy poco al respecto. El profesor Henry Mosquera solicita que se capacite a las nuevas secretarias de San Fernando, y dentro de la capacitación incluír actividades varias de integración (dia del Maestro, dia del Contador, dia de la Secretaria, dia de la madre, etc).

Se incluye como un asunto estratégico la prevención y mitigación del riesgo.

Para la próxima semana se harán dos reuniones de Plan de Desarrollo (martes y Jueves), para escuchar en segunda ronda a las comisiones de trabajo.

3. 10:00 - 12:00 Reunión con la Comisión del Consejo Académico para la Reforma a la Resolución No.022 de 2001 CS

El Decano da la bienvenida al profesor Luis Aurelio Ordóñez y presenta excusas por los demás miembros de la Comisión que no pudieron asistir. El propósito de la presente ronda es escuchar a los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, siendo la única dependencia que falta. Se espera hacer un balance de los aportes de las Facultades el próximo jueves, y entregar una síntesis al Consejo Académico el dia 18 de junio de 2009. Se retoma que la propuesta inicial de reforma a la Res 022 causó rechazo unánime entre el profesorado, por lo cual se retiró en el mes de febrero del presente año, designando una Comisión del Consejo Académico para elaborar el nuevo proyecto que se está discutiendo desde el mes de mayo en las Facultades, y que se discutirá en la presente sesión. El Consejo Académico en el mes de abril de 2009 recibió un primer informe de la Comisión y acordó los principios orientadores del trabajo, a los cuales se da lectura.

El profesor Alvaro Zapata agrega que en otras Facultades se ha sugerido que se haga referencia a todo el Proyecto Institucional, y no solo a la Misión de Univalle. También se solicitó tener en cuenta la reglamentación relacionada con la Resolución No.022, como el Estatuto Profesoral. A continuación se da lectura a los criterios generales del trabajo de la Comisión.

La comisión cuenta con el testimonio del profesor Luis Aurelio Ordóñez, que participó en la construcción de la Resolución No.022 en el año 2001. Se informa que en el campus virtual están disponibles todas las Actas de la Comisión. El balance y revisión de las Actas muestra que los miembros permanentes de la comisión que redactó la primera reforma a la Res 022, está la Vicerrectora Académica, y el profesor Alvaro Guzmán. Un tercer momento es la reacción de los profesores al proyecto de reforma. Los análisis también están en la página a disposición de los profesores. La aspiración de la actual comisión es que se aborde en el Consejo Académico en octubre de 2009 y la norma resultante se lleve al Consejo Superior en noviembre del presente año.

El profesor Alvaro Zapata solicita a los Consejeros sus comentarios.

El profesor Henry Mosquera señala:

1. Contrario a la independencia con que debe obrar la comisión, es necesario analizar lo que pasa en la Oficina de Planeación que ajusta las asignaciones académicas, tal como sucede con el tiempo asignado a cada curso según el número de estudiantes matriculados. Llama la atención al respecto,

- pues sin existir reforma se está procediendo.
- 2. Otro comentario, es que la Ley fija el número de semanas del semestre (22 semanas y 40 horas semanales), lo cual es la base para las 880 horas.
- **3.** De hecho se está exigiendo actualmente una asignación de 940 horas. Cada profesor debe preveer en su carga los espacios de receso.
- 4. Se pretende reducir las horas de investigación de la Res 022.
- **5.** El trabajo de la Representación Profesoral está subvalorado, pues el tiempo real de dedicación es mayor. Similar caso con la dedicación de Directores de Programas que estiman tiempo hasta un máximo de 300 estudiantes, ignorando que hay programas con mas de 1000 estudiantes en dos jornadas y varias Sedes.
- **6.** Se rechaza la pretensión de la Oficina de Planeación de ser el Jefe inmediato del profesor, al ajustar las cargas académicas según el número de estudiantes. No es posible estar cambiando las horas asignadas a los cursos en el transcurso del semestre según la variación de estudiantes que cancelan.
- 7. Como esta es una reforma laboral, la Resolución debe quedar tal como fué consensuada con los profesores, sin cambios como ha sucedido con la Resolución No.030, y otras normas.

El profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que se ha hecho la reflexión alrededor de la Misión, y las otras normas relacionadas deben adecuarse a la Resolución No.022. La idea es que la nueva norma perdure. El profesor Alvaro Zapata aclara que toda reglamentación debe orientarse con el Proyecto Institucional que fué expedido en el año 2002. Las 22 semanas se deben conservar, pues incluyen tiempo para otras actividades docentes y da un margen para la terminación de los cursos.

El profesor Alvaro Zapata resume que los profesores tienen 37 dias de vacaciones por ley que equivalen a cinco semanas, además está el receso de fin de año, y semana santa, lo que puede perderse con la disposición de acogerse al calendario A. Lo que el gobierno propone es que en junio los profesores se tomen los 15 dias hábiles y en diciembre los 15 dias calendario, perdiendo el tiempo de receso de fin de año. La comisión ha hecho las cuentas de tiempo, de manera que nueva norma incorpore trabajo y vacaciones como es debido.

El profesor Henry Mosquera opina que el cambio a calendario A no implica hacer ajustes traumáticos al interior de la Universidad, pues de todas formas los semestres serán febrero-junio y agosto-diciembre. El profesor Alvaro Zapata le solicita tener en cuenta que las normas nacionales están pensadas con calendario A, con vacaciones colectivas a final de año. Hay que documentarse sobre el tema para revisar este aspecto.

El profesor Jorge Agreda señala:

- 1. Que no se puede perder de vista que estamos fernte a una reforma de carácter laboral, se pretende modificar uno de los elementos de la relación contractual como es el tiempo de dedicación.
- 2. De la misma manera advierte que no puede hacerse un computo de horas por el número de estudiantes que al final quedan matriculados en el curso, debe tenerse en cuenta que es un problema estructural y no imputable al docente que los estudiantes tengan el derecho a cancelar un curso hasta mediados del semestre; es una variable no controlable por el docente.
- 3. Es necesario para establecer la asignación académica revisar el alcance de lo que se entiende por actividades desescolarizadas, las que no necesariamente están ligadas a la virtualización que puede ser otra categoría.
- 4. En la asignación académica debe reconocerse el tiempo para la evaluación de los trabajos de grado.
- **5.** El estudio debe tener en cuenta la naturaleza de la actividade que desarrolla un docente, seguramente debe ajustarse en esos terminos de especificidad al marco legal y no puede emitirse sin que se armonice con la normativa nueva o modificada que implique su cumplimiento o desarrollo como puede ser el proyecto institucional entre otros.
- **6.** Finalmente es importante requerir a quienes propusieron el proyecto de reforma rechazado por unanimidad para que den cuenta de los argumentos.

El profesor Luis Aurelio Ordóñez menciona que el diagnóstico general y punto de partida del intento fallido de reforma a la Res 022, es que los profesores son vagos y hay que ponerlos a trabajar. No se tiene en cuenta que parte del trabajo del profesor (calificar, preparar clase), se puede hacer en la casa. La Resolución No.022 se basa en que cada docente dicte cuatro cursos, 12 horas semanales, y de allí se descuenta si tiene otras

actividades o cargos. En la Universidad del Atlántico el referente son 20 horas. Otras universidades han querido acoger la Resolución No.022 de Univalle, por lo cual hay interés en eliminarla. En el fondo, se vislumbra un contexto amenazante para el trabajo académico como escribir, investigar, etc.

Ahora se propone una reforma a la Resolución No.022, pero no se proyecta reformar el Acuerdo 009 de 1997, que brinda mucha flexibilidad a los estudiantes.

El profesor Luis Aurelio Ordóñez agrega que la planeación de horas debería ser anual. Hay actividades que no se reflejan en la asignación, como por ejemplo, las horas dedicadas a acreditación. No está de acuerdo en afirmar que la Universidad es un Instituto de Investigación, ya que no es coherente con el tiempo que se puede dedicar a investigar. Si un grupo de profesores se dedica a investigar solamente, se castiga al otro grupo que queda a cargo de la docencia, cuando la razón de ser es enseñar. Al respecto, el profesor Roberto Behar hace una propuesta intersante que debemos precisar.

El profesor Mosquera menciona que en Francia el profesor que enseña tiene puntos adicionales. Ha cuestionado el impacto de la investigación que se está desarrollando. Si somos una Universidad de Investigación, deberíamos tener financiación de la empresa privada.

El profesor Jorge Agreda insiste en no dejar de pensar en la naturaleza del trabajo docente, rescatar el espiritu del ejercicio del educador, y si de referente sirve tener en cuenta que si al estudiante por hora presencial se le exige trabajar dos horas, en el profesor tal condición es mayor. Hace anotar que para que un profesor facilite al aprendizaje en contexto debe estar actualizado, para el caso ilustra como para el estudio de la reorganización empresarial fruto de la Ley 1116 de 2006, es menester introducir el caso General Motors y por tanto la revisión del capitulo 11 o Ley de quiebra en EEUU.

El profesor Alvaro Zapata hace referencia al factor multiplicador que involucra ese tiempo.

El profesor Jorge Rivera aporta que aunque un profesor dicte el mismo curso, siempre hay actualizaciones, y cada vez se necesita mayor formación con los cambios tecnológicos. Ahora los profesores deben asumir muchas actividades complementarias, como el plan de desarrollo, acreditación, reestructuración de los cursos, reformas curriculares.

JORNADA TARDE

4. Aprobación Actas No. 19 y 20 de 2009.

Con algunas observaciones se aprueban las Actas No. 19 y 20 de 2009

5. Informe del Decano.

- 5 .1 El profesor Alvaro Zapata informa que la semana anterior no se convocó Consejo Académico. El jueves 4 de junio de 2009 asistió a reunión ordinaria de ASCOLFA, en la cual se habó acerca de:
- •La organización de la Asamblea anual de CLADEA 2010 que está prevista para la primera semana de noviembre 2010 en la ciudad de Cartagena.
- Proyecto de Ley que reforma la profesión de Administrador.
- •En el Ministerio de Edudación se está discutiendo la fecha para realizar los ECAES en el segundo semestre de 2009.
- •El profesor Orlando Salinas solicitó a Ascolfa reconocer un valor por su trabajo en la Presidencia. Este tema se revisará en la próxima asamblea.
- ·Se aprobaron estados financieros.
- •Se presentó informe del evento de CLADEA en Bucaramanga. Se contó con proximadamente 320 inscritos, y dejó utilidades por valor de \$40 millones. Se concluyó que la clave para reducir costos es hacerla dentro de un campus Universitario. Los excedentes de 2009 serán la base para CLADEA 2010. La mayoría de los Decanos esperan que las ponencias giren en torno a la administración de las organizaciones basadas en conocimiento. Se debatió la tendencia a reducir los cupos de ponentes profesores.

5.2 Informe del Consejo superior realizado el dia 5 de junio de 2009:

5.2.1 El Consejo Superior aprobó la compra del Colegio Santa Mariana de Jesús. La Oficina de Planta Física

presentó los informes técnico, financiero, estudio de títulos, planimetría. Con Vicerrectoría Administrativa están trabajando en un contrato para la entrega del edificio con el pago de un arrendamiento. Se espera utilizarlo desde agosto de 2009.

El profesor Jorge Agreda interviene para señalar que en la sesión del CORPUV fueron abordados por el Representante Profesoral de la Facultad de Salud, sobre la compra del Colegio, y que por considerar que se trataba de un tema que el Decano debe haber tratado en diferentes escenarios, es a nivel de Decanos y de la Dirección de la Universidad que se establece tales lineamientos.

5.2.2 Se aprobó el uso de la Torre Institucional por parte de la Universidad. Se debe hacer una alianza entre las Facultades interesadas para distribuírlo y utilizarlo como propiedad horizontal para extensión y posgrados. La propuesta es que los usuarios se encarguen del mantenimiento. Queda pendiente decidir sobre el Hotel, y evitar que se configure detrimento patrimonial. Se estima que la adecuación de esta parte del edificio tiene un costo de \$9 mil millones, incluyendo la compra de las partes VIP a los propietarios, lo cual vale \$5 mil millones. 5.2.3 El Gobernador del Departamento se comprometió a pagar entre junio y diciembre de 2009 el dinero de funcionamiento para Univalle. Sin embargo, no se habló de la deuda en pensiones y otros dineros adedudados.

6. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

6.1 Informe de la Representación Estudiantil.

- 6.1.1 El estudiante Cesar Mosquera informa que los estudiantes de la Sede Buga recibieron clase durante una semana en el parque de la basílica. Esto fué un acto simbólico.
- 6.1.2 Este jueves inaugurarán oficialmente la Sede Palmira. La Representación Estudiantil hará presencia con una manifestación pacífica en la mañana.
- 6.1.3 A la Representación Estudiantil le preocupa el cubrimiento de servicio médico en Cali, para los Representantes de las Sedes Regionales que deben estar viajando. Cuando la Universidad estableció este beneficio, solo se pensó solo en los Representantes ante el Consejo Académico y Superior. Por tanto, los Representantes ante los Consejos de Facultad y Comités de programas están descubiertos. Los Consejeros le solicitan direccionar su petición ante el Vicerrector de Bienestar Universitario con la justificación correspondiente, dado que esa es la instancia que les puede brindar una solución.

6.2 Informe de la Vicedecana Académica (e), profesora Maritza Rengifo

6.2.1 La profesora Maritza Rengifo informa que envió a los Consejeros el informe de evaluación docente del semestre febrero-junio de 2009. En la primera parte, se consignaron las dificultades durante su aplicación por falta de colaboración de parte de profesores y estudiantes. La Vicedecana hizo una revisión completa con ayuda de las personas encargadas de digitar, para tener resultados confiables. El cubrimiento logrado es del 75%. El objetivo del informe es hacer un análisis de los resultados. Dicho documento está presentado por Departamento, ADA, y por profesor. Se destaca que los profesores mejor evaluados fueron Tulio Ferney Silva del Departamento de Administración y Organizaciones (4,9) y Julio Cesar Millán de Contabilidad y Finanzas (4,8). La media es de 4,3. La mejor ADA fué Tributaria 4,4 y la Jurídica con 4,3.

La profesora Maritza solicita revisión del Coordinador del ADA, y organizar reuniones con los Jefes de Departamento.

El profesor Henry Mosquera considera que debe existir gestión con estos resultados. Propone discusión en los Comités de Programas, y Comités de Departamentos, dejando Actas. Solicita cruzar esa información de las ADAS con el desempeño en los exámenes ECAES. Propone aplicar la encuesta el próximo semestre en la décima semana, a fin que los profesores hayan evaluado. Solicita eliminar los extremos de las calificaciones si tienen picos de 5 y 0.

La profesora Maritza Rengifo considera conveniente no aplazarlas, sino trabajar con los profesores para que en la octava semana haya evaluado, como lo fija el reglamento estudiantil. El buen resultado en algunas ADAS obedece a que algunos de sus profesores fueron muy bien calificados. No se presentaron picos que distorsionen los resultados.

El profesor Jorge Rivera propone que los resultados se estudien en Claustro de Departamento, y que por medio de la ADAS se hagan propuestas para mejorar las debilidades. Es importante compararlas con las evaluaciones obtenidas en los semestres anteriores. La profesora Maritza Rengifo solicita que cada ADA realice su análisis y elabore un plan de trabajo con cada profesor mal evaluado. Llama la atención que el profesor hora cátedra Alfredo Aguirre estuvo un mes de licencia. Se solicita al Jefe del Departamento verificar

el permiso concedido en mitad del semestre.

El Decano solicita a la profesora Rengifo imprimir las evaluaciones individuales de todos los profesores, en especial las de los nombrados, lo cual se requiere para la docencia destacada. La Facultad brindará los recursos técnicos para ello.

El profesor Henry Mosquera opina que la política de sistemas en la Universidad del Valle ha sido un fracaso (correo electrónico, software libre). Por ello, la FCA se vió en la necesidad de desarrollar un sistema propioo que está validado por la ineficiencia del institucional.

El profesor Agreda anota que la evaluación mencionada surge de la percepción de los estudiantes y por ello el resultado no es absoluto. Propone enviar a los Jefes de Departamento los resultados de la siguiente forma: **1.**Por cada profesor.

- 2.El Jefe debe llamar a los profesores mal evaluados para hacer un plan de trabajo.
- 3. Envio de carta a la Vicerrectora Académica mandandole informe ejecutivo del proceso que se aplicó.
- **4.**No dejar pasar por alto que profesores no permitieron la evaluación, y el caso del profesor que se fué de licencia.
- **5.**Los Coordinadores de ADA deben conocer los resultados detallados y colaborar con las medidas.

Sobre la discusión, el Decano recoge 7 puntos:

- 1. Sobre la base de la evaluación de los estudiantes hay que hacer un plan de mejoramiento. Este es un componente de la evaluación, pero no es la evaluación integral. Esto debe quedar escrito en la carta que se envíe a cada profesor con su evaluación.
- **2.** Enviar al Coordinador de ADA la evaluación de los profesores a su cargo, y el contexto en que se hizo la evaluación, promedio, moda, evaluación estándar.
- 3. Hay que reconocer o premiar a los mejores, puede ser a final de semestre.
- **4.** A los mal evaluados, se les debe reservar cupo en el seminario de pedagogía, y solicitarles una autoevaluación pensando en el mejoramiento. Estas medidas, son un mensaje a los estudiantes, en el sentido que si se toman correctivos.
- **5.** Con los profesores nombrados hay que inciar pedagogía para el cambio. Con los hora cátedra, hay que revisar la tendencia y tenerla en cuenta para su vinculación.
- **6.** Tomar acciones con los profesores que no se dejaron evaluar según el anexo 7.
- 7. Hay corelación entre las faltas de asistencia y la evaluación. Se enviará carta a los profesores con faltas de asistencia.

La Representación Profesoral solicita documentar el proceso, el análisis y plan de mejoramiento, dejando evidencia de las actividades realizadas. Solicitan que al Consejo de Facultad llegue un resumen de las propuestas para mejorar, y curzarlo con los componentes de los ECAES.

Como recomendación para perfeccionar el proceso de evaluación, los Consejeros consideran necesario que se implemente un protocolo, en el que se tenga en cuenta el aspecto estadístico, esto con el fin de establecer entre otros aspectos el tratamiento que se debe dar a casos como no calificación de algunas preguntas por parte de los estudiantes, desviaciones, etc.

El profesor Carlos Cobo manifiesta que el dia de hoy se retiró del Consejo desde las 10.00 a.m precisamente para atender un asunto legal relacionado con no vincular un profesor hora cátedra en el semestre febrero-junio de 2009. Por este motivo, los Coordinadores de ADAS se han acercado a la Jefatura del Departamento preocupados porque estamos iniciando el proceso de asignación docente del semestre agosto-diciembre de 2009, y están temerosos por la investigación disciplinaria abierta a la Coordinadora del ADA Matemática. Por tanto, consulta al Consejo definir con qué criterio se responderá al profesor contratista, si lo solicita, que no tendrá cursos, sobre todo ahora que se presenta una reducción del 25% por efectos de la anualización. El único motivo que puede sustentar es que no hay cupo. No obstante, si el profesor no está conforme, solicitará por escrito que le expliquen la razón. En razón de esta situación, recomienda unificar la metodología en los departamentos y ADAS.

Una propuesta del profesor Cobo es complementar la evaluación de los estudiantes con la del Coordinador del ADA, y el puntaje de credenciales, obteniendo un listado que justifique que los últimos no continúan. Para

ello debemos tener claro cuáles son las variables a calificar y si utilizaremos el método de calificación de 1 a 5. Se propone una reunión con todos los coodinadores del ADA donde se fije la metodología y criterios para selección.

Con base en el análisis de este tema, se decide:

- **1.**Enviar una carta a la Vicerrectoría Académica reiterando que en la FCA no se abrirá convocatoria para profesores nuevos en el semestre agosto-diciembre de 2009.
- 2.Se espera encontrar un marco juridico para la actuación, en este sentido se solicita la colaboración del profesor Jorge Agreda.
- 3.Los jefes de Departamento se reunirán y llevarán una propuesta a los Coordinadores de ADAS.
- 4.Dar a conocer los resultados de las evaluaciones a los Coordinadores de ADAS.
- 5.Debido a la reducción de cursos para el próximo semestre, se vinculará a los mejores contratistas.
- 6.La evaluación de los estudiantes, se complementará con una evaluación adicional.
- **7.**Se aclara que según la normatividad de la Universidad del Valle, El coordinador del ADA nomina, el Jefe del Departamento recomienda, y el que aprueba la asignación docente es el Consejo de Facultad.

El profesor Jorge Agreda solicita enviar una comunicación al Rector solicitando instrucciones para informar a un profesor contratista que no continuará, haciendo referencia a la carta que el Coordinador Administrativo envió a la Oficina Jurídica en solicitud de asesoría legal para anunciar la terminación del contrato, lo cual no obtuvo respuesta. En esta comunicación debemos mencionar el antecedente de la profesora Miriam Escobar, y la reducción de cursos para el semestre agosto-diciembre de 2009.

Recomienda a los Consejeros apoyarse en las normas vigentes durante el proceso de asignación docente, y dentro de ese marco normativo acordar un procedimiento unificado a nivel interno. Es de resaltar que un Coordinador de ADA no debe escribir comunicaciones comprometedoras que excedan su competencia.

El profesor Carlos Cobo aclara que su propuesta está orientada a la claridad y estandarización del proceso, del cual elaborará un borrador.

Para terminar, el profesor Henry Mosquera opina que el proceso de decidir quien continúa debe ser transparente y objetivo. Los Jefes de Departamento cuentan con la evaluación, reportes de asistencia, participación.

En conclusión, el Consejo enviará comunicación a la Rectoría con los argumentos expuestos, incluyendo que la Res 047 contiene algunas ambiguedades. Los Jefes de Departamento traerán las directrices para el próximo Consejo.

- 6.2.2 La profesora Maritza Rengifo informa que el dia 4 de junio de 2009 se realizó una jornada de Comité de Currículo todo el dia, con el fin de trabajar todos los factores de autoevaluación, adelantando en un 70% el plan de mejoramiento. Se reunió la información sobre los adelantos en cada una de las actividades, y se corrigieron los responsables. Todos los Directores de Programas estuvieron muy comprometidos. Lo mas importante es que se definieron labores a desarrollar a partir de la fecha, y para los próximos semestres.
- 6.2.3 El próximo jueves se estudiarán en el Comité de Currículo de la Facultad las propuestas de creación de la Maestría en Calidad y Maestría en Finanzas.
- 6.2.4 El 8 de junio se realizó una jornada de ambientación para el Diplomado en Pedagogía que iniciará el próximo semestre. Se aclaró la modalidad, número de horas, horario (lunes de 2 a 6 p.m), compromiso de los profesores, contenido temáticos, objetivos. Debido a que hay profesores muy interesados, se solicita al Consejo definir una política para asignar los cupos. La Vicedecana propone dos profesores por ADA.
- 6.2.5 El dia de ayer recibió carta de la Sede Pacífico solicitando crear las asignaturas para la Tecnología en Gestión Portuaria. El Consejo discute acerca de la extemporaneidad, y se decide envia a la DACA las asignaturas de primer semestre.

6.3 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Rivera

- 6.3.1 El profesor Jorge Rivera informa que continúan con las reuniones del Centro para el Desarrollo del Mercado de Capitales. La actual gerente, solicita que le notifiquen la terminación de su contrato. La labor que está llevando a cabo el profesor Rivera es socializar lo que será el Centro al transformarse en Centro de Investigación. En el Departamento de Contabilidad y Finanzas están conformando un equipo de profesores, y piensan involucrar luego a todo el Departamento. Las demás Universidades tienen una opinión favorable, excepto el Icesi. El dia de mañana se hará otra reunión en el Icesi con el fin de llegar a acuerdos y hacer una agenda común de temas a investigar.
- 6.3.2 El profesor Rivera está haciendo los últimos ajustes al documento de creación de la Maestría en Finanzas. (formatos, cuadro saces), para su presentación al Comité de Currículo de la Facultad el próximo jueves. Para sustentar la creación de programas y el plan de desarrollo, el profesor Rivera solicita retomar el estudio de mercado de los programas académicos nuevos y los que tenemos, así como explorar otras posibles necesidades insatisfechas. El profesor Herny Mosquera manifiesta que primero hay que tener el listado de programas académicos de la Facultad, y el estudio se puede hacer iniciando el próximo semestre. El Consejo está de acuerdo.
- 6.3.3 Se solicita al Decano conseguir copia del Acta de la Comisión que estudió las postulaciones para profesores distinguidos, con el fin de conocer los motivos por los cuales fueron descartados los profesores Patricia González, Omar Montilla y Jorge Rivera.

6.4 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Carlos Cobo

6.4.1 El Comité del Departamento recomienda las siguientes Comisiones Académicas:

Profesores **Javier Enrique Medina y Miriam Escobar** los días 12 y 13 de junio de 2009en Medellín, para asistir a reunión de seguimiento del Proyecto "Caracterización de los requisitos mínimos de calidad de las mejores prácticas desarrolladas por el Programa Nacional de Prospectiva Tecnológica e Industrial 2003 y construcción de una plataforma interactiva" suscrito entre Conciencias y la Universidad del Valle, visita que se realizará a las instituciones educativas ESUMER Y EAFIT. Los gastos serán asumidos por el Convenio 163. Se aprueba.

Profesora **Isabel Cristina Gutiérrez** los días 17, 18 y 19 de junio de 2009 para cumplir con una invitación que hace el profesor Rodrigo Muñoz de la Maestría en Ciencias de la Administración de la Universidad EAFIT de Medellín. Todos los gastos correrán por cuenta de la Universidad EAFIT. Se aprueba.

Profesor **Javier Enrique Medina** del 24 al 28 de agosto de 2009, para participar como ponente en el seminario El Papel de las Ciencias Sociales en la Construcción de la Sociedad basada en el Conocimiento: Perspectivas Europeas y Latinoamericanas", a realizar la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en México D.F. Los gastos serán asumidos por el Proyecto EULAKS — Convocatoria efectuada por la Unión Europea dentro del 7º. Programa Marco. Se aprueba.

Profesores **Adriana Aguilera y Holmes Gallego** los días 12 y 13 de junio de 2009 para asistir a la reunión de Coordinadores del Programa de Administración en las sedes regionales, evento a realizarse en la Sede del Programa de Buenaventura. Se solicitan gastos de transporte y viáticos. Se aprueba con cargo al Fondo Especial de la FCA.

- 6.4.2 El Comité del Departamento recomienda la aprobación del Diplomado "Participación Política, Políticas Públicas y Análisis Electoral". Dado que falta la información financiera y la revisión de la Oficina de Extensión, se enviará al profesor Omar Javier Solano.
- 6.4.3 El Comité del Departamento recomienda la aprobación del Diplomado "Actualización Enmiendas Iso 9001:2008, Impacto para Auditores Internos de Calidad Nival I "Técnicas y Metodología". Dado que falta el valor a pagar, se enviará al profesor Omar Javier Solano.
- 6.4.4 El Comité recomienda apoyo para transporte a visita en la Zona Franca del Pacífico en la ciudad de Palmira que llevará a cabo el profesor Rubén Darío Echeverry con estudiantes del curso de Negocios Internacionales del Programa de Administración de Empresas, el cual se realizará el 13 de junio de 2009. Se

aprueba.

- 6.4.5 El Comité recomienda apoyo económico a la solicitud de la profesora Raquel Ceballos, como Directora de los Posgrados en Administración Pública, para asistencia al XIX Simposio de Estadística que se realizará del 16 al 20 de junio de 2009 bajo la dirección de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, en el cual los estudiantes Marcela Pantoja y Diego Fernando Gómez de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística presentarán los resultados del trabajo de grado en ponencia, que corresponde al desarrollo de su trabajo de tesis doctoral sobre accidentes de tránsito y en el cual participó en coodirección. El apoyo económico es de \$550.000 por cada estudiante. No se aprueba, y se sugiere acudir a los Fondos Patrimoniales de la Universidad.
- 6.4.6 El Departamento después de realizar convocatoria para los profesores interesados en postularse como miembros del comité de los Posgrados en Administración Pública, recomienda al Consejo de Facultad a los siguientes profesores, con su respectiva solicitud.

Profesor Edgar Varela Barrios Profesor Jorge Enrique Arias Se aprueba.

- 6.4.7 Una vez finalizada la consulta para ocupar el cargo de Director Maestría en Administración, el único candidato que se postuló fué el profesor Benjamín Betancourt. El Consejo solicita la recomendación del Comité del Departamento, y traerlo a la próxima reunión.
- 6.4.8 El profesor Carlos Cobo consulta sobre la designación de la profesora María Victoria Delgado, como Directora del Programa de Comercio Exterior. El Consejo acuerda enviar carta al Rector solicitando información al respecto. El profesor Cobo consultó a la Dierctora de Recursos Humanos la forma de manejar el período de vacaciones de la profesora Delgado, pues la suspensión corre las fechas, quedando para el mes de enero.
- El Decano solicita al profesor Jorge Rivera, notificar el reintegro de Comisión de Estudios para el profesor William Rojas, y anexar la asignación académica del tiempo a trabajar antes de vacaciones colectivas.
- 6.4.9 El Comité del Departamento recomienda Curso de Vacaciones en Gerencia de Ventas, dictado por el profesor Carlos calle. Se aprueba el curso, sin embargo, se revisará el profesor.

6.5 Informe de la Representación Profesoral

- 6.5.1 La Representación Profesoral recomienda mejorar la publicidad de Univalle que se publica en los diarios, de forma que sea mas visible, tal como lo hacen las demás Universidades. Igualmente, cuidarse al publicar entre los profesores de la Maestría en Administración con Acrip, a quienes disfrutan de Comisión de Estudios y por norma no pueden tener asignación académica, como son los profesores Guillermo Murillo y Carlos Hernán González.
- 6.5.2 El profesor Henry Mosquera informa que el Rector no pudo asistir a CORPUV, pero si la Directora del Servicio Médico. Lo que ella mostró devela elementos a discutir modificado por "situaciones a considerar, contrarias a las normas en materia del regimen especial de la salud", de las cuales enviarán al señor Rector propuestas de correctivos.
- 6.5.3 El señor Rector solicitó audiencia en CORPUV para tratar los apartes del comunicado No.7, al tiempo en CORPUV se llama la atención sobre la no presentación de la última versión para discusión por la Representación Profesoral, la que someterán a la aprobación en el Consejo Superior.
- 6.5.4 Se informa que el dia de ayer se realizó Asamblea de profesores de la Facultad, con el fin de compartir los temas que son objeto de analisis en la Universidad en especial si se tienen en cuenta que los profesores no asisten a las Asambleas generales. En el orden del día se abordó el tema disciplinar, la situación financiera de la Universidad, el Plan de Desarrollo que actualmente se discute en la Facultad, con el fin de establecer la percepción y propuestas del profesorado. En materia del Plan de Desarrollo se expuso a la Asamblea la metodología que se aprobó y la preocupación por la manifestación del señor Decano en el sentido del pronunciamiento de la mayoría de profesores del Programa de Administración de Empresas y Comercio Exterior

para modificar la estructura de Departamentos a Escuelas, así como la reflexiónque hace el Departamento de Contabilidad y Finanzas, y preocupa porque aún no se hace una presentación ante el Consejo de Facultad de tal propuesta. Se hizo notar como de la propuesta de reforma a la estructura se tiene como antecedente lo consignado en el Acta 16 del 2007, en la que frente a la intención de excluir al Representante Suplente del Consejo la Comisión plantea la conversión a Escuelas.

Como resultado final de las deliberaciones, es mandato de la Asamblea:

- 1, Que se cumpla el procedimiento acordado y que las Comisiones que trabajan en el Plan de Desarrollo presenten ante el Consejo de Facultad en una segunda vuelta el avance de su trabajo para afinar la propuesta del Plan de Desarrollo.
- 2, Que se solicite al Consejo de Facultad se cumpla el procedimiento acordado en especial en lo relacionado con la propuesta de reforma a la estructura de la Facultad.

Por falta de tiempo se aplazan los siguientes puntos para el próximo martes.

- 7. Estudio propuesta de reforma a la Resolución No.030 -2007 de Consejo Superior
- 8. Propuesta de Resolución por la cual se fijan criterios para otorgar financiación a Comisiones Académicas.
- 9. Informe Financiero de la Facultad de Ciencias de la Administración correspondiente al año 2008.

10. Correspondencia a considerar:

- 10.1 Carta SP.DIR.50603.0290.2009 enviada por el profesor Jesús Glay Mejía, Director de la Sede Pacífico, en la cual solicita la presencia del profesor Edinson Granja durante la I Asamblea Estudiantil. El Consejo revisa que la carta fué recibida el dia 8 de junio a las 6.36 p.m, por lo cual no es posible que el profesor Granja asista. Se decide solicitar al Director de la Sede que reemplace al Director del Programa, y que la próxima vez se invite con anticipación.
- 10.2 Carta enviada por el profesor Omar Javier Solano en solicitud de expedir certificados a los participantes del curso Políticas Públicas. El Consejo no lo aprueba hasta tanto se reciba el pago correspondiente.
- 10.3 Carta enviada por el profesor Omar Javier Solano solicitando aprobar la siguiente asignación bonificable para la profesora Miriam Escobar. Se aprueban.
- **1.**Para vincularse al Proyecto de Caracterización de los Laboratorios de la Universidad, en el marco de Implementación del Sistema de Gestión Integral de Calidad de la Universidad del Valle, durante el periodo del 10 al 30 de junio de 2009, para un valor total \$5.000.000.
- **2.**Por coordinar las actividades 3 (Limpieza y Desinfección) Y 4 (Mantenimiento), del proyecto denominado "Acompañamiento para la Implementación del Sistema de Gestión de la inocuidad BPM-HACCP" para Asocaña, durante el periodo del 10 al 30 de junio de 2009, para un valor total \$1.400.000.
- 10.4 Carta enviada por el profesor Carlos Angel al Jefe del Departamento, solicitando Comisión Académica el día 11 de Junio de 2009, para asistir a la Superintendencia de Salud para realizar tramites de los Convenios 146 y 149 suscritos con dicha entidad en la ciudad de Bogotá. Se aprueba.
- 10.5 Mediante carta FCA.CC.046.2009, el profesor Augusto Rodríguez informa de su incapacidad médica por aproximadamente un mes, por lo cual no podrá continuar representando a la Facultad ante el CIARP. Igualmente, solicita designarle un reemplazo a partir de la fecha, en razón que el Comité se reunirá el dia 10 de junio. Se designa a la profesora Maritza Rengifo como presidenta del Comité de Credenciales de la Facultad y se enviará carta a la Vicerrectora Académica.

11 Correspondencia a Disposición:

Se da por recibido el informe de gestión presentado por el profesor Ramiro Cifuentes, anterior Vicedecano Académico.

Carta R-0718-09 enviada por el Rector al Dr. Jorge Iván Ospina, Alcalde de Santiago de Cali. Se exponen las dificultades para el manejo de 1500 jóvenes en el campus de la ciudad Universitaria. Se solicita que los

jóvenes talentos se capaciten en los colegios que el Municipio seleccione. Se da por recibida. La profesora Maritza Rengifo reemplazará al Decano en la reunión en la cual se discutirá el Plan de Nivelación Académica Talentos, a la cual se convocó a todo el Consejo Académico.

12. Casos Estudiantiles

La Directora del Programa de Especialización en Marketing solicita cancelación extemporánea del semestre febrero-junio 2009 para el señor Hernando José Rojas Murillo. Se aprueba.

13. Varios

- 13.1 Se da por recibido el reporte acumulado de asistencia docente correspondiente al semestre febrero-junio de 2009, el cual ha sido enviado al Decano, Vicedecana, Directores de Programas y Jefes de Departamento.
- 13.2 El Decano informa que el profesor Guillermo Murillo se reintegra a la Universidad en el mes de julio de 2009, continuando su Tesis Doctoral en la ciudad de Cali. Por tanto, solicita auxilio para gastos de instalación. El Decano propone que se tramite con cargo a la Fundación de Apoyo. El Coordinador Administrativo consultará esta posibilidad, de acuerdo con las normas.
- 13.3 El profesor Alvaro Zapata informa que la profesora Elizabeth Lager ofrece acoger un asistente de idiomas becario Fullbright, entre agosto de 2009 y mayo de 2010. La Facultad deberá pagarle 4 salarios mínimos mensuales netos, y no puede ser profesor titular de un curso, sino ayudante. El Consejo lo aprueba para el curso de inglés que se ofrecerá a los profesores el próximo semestre. Se condiciona al horario de lunes a viernes de 7 a 9 a.m, y que la Escuela de Ciencias de Lenguaje asigne un tutor para el nivel básico, e intermedio. Las demás horas del medio tiempo que puede trabajar, se dedicará a conversatorios con los estudiantes de Comercio Exterior y en el laboratorio de idiomas. Se solicita a la Vicedecana Académica revisar si puede prestar este apoyo a la Facultad.

Siendo las 6:00 p.m. termina la reunión.

ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ
Presidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON Secretaria